



SESIÓN PLENARIA

7. Interpelación N.º 45, relativa a trabajos realizados para el desarrollo de la Estrategia Industrial de Cantabria 2030, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0045]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (Desconexión de micrófonos)... por favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 45, relativa a trabajos realizados para el desarrollo de la estrategia industrial de Cantabria 2030, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (Desconexión de micrófonos) Sr. Blanco

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo.

EL SR. BLANCO TORCAL: El 17 de diciembre del año pasado este Parlamento aprobó por unanimidad que el Gobierno de Cantabria compareciera en el plazo de tres meses ante la Comisión correspondiente para informar de manera detallada de los trabajos que se han ido realizando para el desarrollo del Plan estratégico industrial de Cantabria, 2030.

La última fecha, límite a la que se comprometió el Gobierno a presentar la evolución del plan caducó el 16 de marzo de este año, lógicamente por las circunstancias que todos conocemos y estamos padeciendo, esta no se produjo y es el motivo de esta interpelación.

Tres meses después de esta fecha límite tenemos que volver a solicitar al Gobierno que nos facilite la información que en diciembre de 2019 denunciábamos que no disponíamos y que ya debería estar colgada en la Web de la Consejería. La portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Cobo, afirmó en el debate del 16 de diciembre del año pasado que los resultados del plan estratégico se difundían de la siguiente forma. A través de la web de la consejería, volcando los informes completos de seguimiento y evolución a través del Parlamento de Cantabria, a los diferentes grupos y por correo electrónico a las personas y empresas que lo solicitaran.

Señor consejero, por mucho que busco, no encuentro ninguna información en la página web, tampoco en mi correo electrónico, ni en el de mi compañero, ni el de mi grupo parlamentario, y dado que es un compromiso adquirido en 2018, entiendo que es obligación del Gobierno informar, informarnos de su desarrollo en tiempo y forma.

Recuerdo también otras declaraciones de la Sra. Cobo, aquel debate de diciembre, de las cuales tengo que discrepar, donde afirmó: "Creemos que, en su ámbito de actuación el Gobierno de Cantabria está respondiendo como debe, con agilidad y con responsabilidad en estos primeros momentos"

Llevamos dos años desde que supuestamente el Gobierno de Cantabria pusiera en marcha este plan estratégico, del que decía que iba a informar cada seis meses, y la realidad es que carecemos de la mínima información sobre su eficacia, los hitos alcanzados, la desviación respecto a los objetivos iniciales o las alteraciones y modificaciones respecto a las premisas iniciales de el plan. No sabemos nada porque no se nos ha informado de nada.

Y lo que le solicitamos no es que nos informe sobre las actuaciones puntuales de la consejería o sobre los proyectos que se han podido realizar estos meses, sino saber cómo evolucionan dicho plan. Es evidente que la situación excepcional del COVID-19 ha tenido que alterar los objetivos y las estrategias de este plan, y esperamos que el Gobierno nos informe de qué efectos y qué consecuencias ha tenido en éste la pandemia, conocer si se han detectado nuevas oportunidades o fallos en nuestro tejido industrial que deben ser abordados de forma inmediata. Saber cómo podemos transformar las debilidades actuales de nuestro tejido productivo en oportunidades futuras para nuestra región.

Pero para ello debemos saber cuál es la situación actual del desarrollo de las premisas iniciales que el Plan 20 -30 establecía en los diferentes campos, qué logros se han alcanzado y qué debilidades presenta nuestra región para poder corregirlos.

Señor consejero, el objetivo de VOX es colaborar con el Gobierno de Cantabria en los proyectos que supongan una mayor competitividad para nuestra sociedad, aportar ideas y consensos, como los logrados en la Comisión del COVID 19 o con la aprobación de la modificación de la Ley del Suelo. Pero para ello debemos estar informados de la evolución del plan en tiempo y forma, no podemos estar dos años sin información y tener que solicitar cada seis meses lo que el propio plan le obliga a facilitar y que lleva dos años sin hacerlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, consejero de Innovación e Industria, Transporte y Comercio, Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

No voy a recurrir a poner otra vez de manifiesto, evidentemente, que la declaración estado de emergencia trastoca prácticamente todo, sobre todos los plazos por lo tanto aquello que hemos concedido a nuestros ciudadanos, que es un aplazamiento de todos los plazos legales, pues también lo pido para nosotros como Gobierno. Digamos que hasta marzo tuvimos oportunidad de venir a contar en Comisión la evolución del plan, pues le solicito esa misma prórroga, ¿no? que nos den esos dos meses y medio que se han perdido, que se han aplazado por mor del coronavirus, para poder comparecer, que lo haré de mil amores, por cierto, para hablar de la evolución del plan.

Por resumir, por resumir, porque me ha dado la sensación que hablamos de cosas diferentes. Nuestro compromiso era saber un plan de nuevo modelo productivo, nuevo modelo productivo que se está trabajando en el ámbito de una mesa de diálogo social específicamente diseñada para esto. En este momento hay en Cantabria digamos que cuatro planes estratégicos vivos, cuatro, uno es la estrategia e innovación de Cantabria, que efectivamente lleva aprobada dos meses y que publicamos todas las medidas que surgen a la luz de esa estrategia de innovación de Cantabria en las páginas web de transparencia de la consejería.

Tenemos el plan industrial, concretamente industrial, que redactó la empresa Arenal para este Gobierno hace año y medio aproximadamente, que ha mandado una serie de medidas que también se pueden ver en el día a día del funcionamiento de la consejería y si quiere luego analizamos con más detalle, es un plan dinámico y que en la última reunión justo antes del coronavirus la mesa nuevo patrón de crecimiento, decidió incorporarle ocho medidas más, ya digo, si luego quiere hablamos de ellas, que creo que son trascendentes. Yo creo son trascendentes porque es evidente que en estos últimos dos meses y medio hemos tenido que atajar cosas urgentes, pero lo importante sigue siendo importante, la trascendencia de la innovación, del emprendimiento, la clusterización de nuestra economía, eso sigue siendo igual de vigente que antes.

Sí que es verdad, y luego también dedicarle un tiempo a hablar de debilidades que hemos identificado, que nos ha permitido identificar esta crisis. Luego tenemos un plan más, que es el que desarrolló la CEOE-CEPYME, que se llama efectivamente Plan 20- 30 y tenemos un cuarto plan, que es el que nos redacta la Unión Europea, porque somos una de las únicas 12 regiones de Europa, la única de España que, se incorporan a un proyecto específico para diseñar planes de reindustrialización en el ámbito de la Unión Europea.

Tenemos esos cuatro planes, ¿no?, los cuatro planes tienen cada uno en sus líneas de acción y a lo que nos comprometimos de la mano repito, de la mesa de diálogo social del nuevo patrón de crecimiento es a esos cuatro planes convertirlos en un único plan estratégico.

Hay planes vivos la estrategia de innovación de Cantabria está vivo se está desarrollando, el plan industrial también está vivo, se está desarrollando. El plan de la CEOE en lo que tiene que ver, evidentemente, con las estrategias que desarrolla la CEOE también se está desarrollando. Pero digamos que tanto, digamos, que los empresarios, como los sindicatos de esta región decidimos con el beneplácito del Parlamento, sentarnos a hacer un único plan, que es lo que yo debía haber venido a informar en marzo del 2020.

Básicamente en el ámbito de la Mesa de diálogo social se llegó a analizar todos los planes disponibles, hacer una primera propuesta de ejes estratégicos del nuevo plan, digamos fundido de los cuatro planes. El plan, digamos, el plan industrial de Cantabria tiene 10 líneas estratégicas: innovación, eficiencia, integración exterior, articulación productiva, emprendimiento, capital relacional, capital de imagen, mejora la sostenibilidad industrial, espacios industriales, administración industrial. El de la CEOE tiene cuatro: talento y personas, innovación en infraestructuras, y suelo, y emprendimiento, y start ups. El de transición industrial de la Unión Europea tiene cinco: nuevas formas de formación y capacitación, especialización industrial, innovación, nuevos modelos de economías bajas en carbono, emprendimiento y fomento de crecimiento inclusivo. Y estos 10 más 4, más 5, 19 ejes de los distintos planes vigentes en este momento o vivos en este momento en Cantabria los hemos unificado en 7, que serán los siete ejes que, como digo, van a estructurar ese plan refundido en el que todos los responsables de cada uno de estos planes hemos coincidido en sintetizar.

Son siete ejes comunes que son innovación, el primero; formación, talento y capacitación el segundo; infraestructuras es el tercero. Hay que tener en cuenta que esto es mucho más allá que un plan industrial es un plan de regiones, un plan del nuevo modelo económico, no forma de crecimiento, que, evidentemente a la luz del coronavirus va a tener que modificarse ligeramente. Decía una innovación; dos, formación, talento y capacitación; tres, infraestructuras, por eso decía infraestructuras también lo metemos dentro de un plan de rehabilitación económica de la región; cuarto, emprendimiento;



quinto, sostenibilidad y economías bajas en carbono; sexto, crecimiento inclusivo y territorial y séptimo, integración exterior, capital e imagen.

Bueno, trabajando sobre este esquema, que es lo que se hubiese contado el día 12 de marzo, que les contaré evidentemente en cuanto esta mesa de nuevo patrón de crecimiento se vuelva a reunir y podamos seguir avanzando en la confección de este plan unificado, pues emanará en unas estrategias y estas estrategias emanarán en unas acciones.

En la última reunión de esta Comisión lo que sí vimos es que cualquiera de los planes en este momento marcha en Cantabria la duración, una serie de deficiencias que quisimos solventar incorporando ocho medidas al plan industrial vigente en Cantabria. La primera fue la creación de una ventanilla única en SODERCAN, que informase de las medidas de apoyo al desarrollo industrial que tuviese en marcha cualquier administración, hasta la fecha había que ir administración por administración preguntando qué tipo de medidas hay para apoyar determinadas acciones. Tenemos ahora mismo la ventanilla única en SODERCAN, que tiene información y ayuda a tramitación a las empresas de Cantabria y todas las líneas que hay de apoyo.

El segundo es el programa de profesionalización de los clústeres, hasta la fecha los clústeres, digamos, no tenían una subvención para poder tener equipos técnicos estables. Creemos que es algo básico, el sistema de clusterización está funcionando bien en Cantabria hasta funcionamiento en el mundo y, por lo tanto, que se profesionalicen, que se establecen las plantillas y que puedan desarrollar trabajos, digamos técnicos, digamos a instancias del propio clúster entendemos que es básico.

El tercero es incentivar la compra pública innovadora hace seis meses fue el primer ejercicio de compra pública innovadora parte del Gobierno de Cantabria.

El cuarto es la creación de un juzgado de un hub de digitalización industrial. Fijense si es importante que se ha demostrado que solamente aquellas empresas más digitalizadas han podido mantener actividad en esta época de coronavirus, tiene muchas cosas que ver con períodos telemáticos, con control de almacenamiento y stock, con el teletrabajo, por ejemplo.

La quinta sería y viene un poco en relación con otras cosas que voy a apuntar después, la creación de un grupo de trabajo sobre el futuro de los componentes del vehículo con motor de explosión y eléctrico. Tenemos una estructura económica en Cantabria que depende de un 30 por ciento del sector de la automoción. Este es uno de los debes que tiene nuestra región, es decir, nos hemos dado cuenta en la época de coronavirus que, si se paraliza el circuito normal de fabricación y venta de automóviles, Cantabria sufre especialmente más que otras comunidades autónomas.

Es decir, aunque no tengamos ninguna planta de montadores de coches, como no tenemos, sí que tenemos un 30 por ciento es un porcentaje altísimo, nuestra estructura industrial asociada al automóvil. Bueno, pues lo que deseamos es poner un grupo de trabajo en funcionamiento, analizar cómo ayudar a nuestras empresas al cambio tecnológico que supondrá que, dentro de unos años, ya veremos cuántos, los motores sean eléctricos ya saben que eso supone que el coche va a tener aproximadamente un 40 por ciento menos de piezas y que muchas de nuestras empresas están especializadas en la fabricación de componentes para coches con motores de explosión. Ahí nos la jugamos como región, si no somos capaces de ayudar a nuestras empresas a ese cambio tecnológico.

El sexto, es la creación de un observatorio de prospectiva tecnológica de las empresas metal mecánica de Cantabria, si el 30 por ciento es automoción, el 60 por ciento es metal mecánico, 30 por ciento es automoción, otro 30 por ciento es otro tipo de fábricas metal mecánicas que son el principal cuerpo industrial de nuestra región.

El séptimo, sería la creación de una submesa sobre la valoración de sus productos, estamos hablando de economía circular, que entendemos que hoy en día es una de las vías de reindustrialización más potentes que pueda haber en Europa y por tanto también en Cantabria.

Y el octavo, sería el estudio comparado de normativa autonómica respecto a la agilización de los procesos de trámites administrativos y autorizaciones. Detectamos todos los cántabros que nuestra comunidad autónoma, pues en algunos trámites no es ágil, como lo ha podido ser en otras comunidades autónomas, se trata de hacer estudio comparado de normativa cántabra con otras comunidades autónomas a ver qué se podría mejorar para agilizar.

Un noveno punto que se trató de poner en marcha, que era el estudio de la posibilidad de transformar los ERTE o de complementarles con procesos formativos. Esto fue a instancias de los sindicatos y, bueno, analizándolo con la Consejería de Empleo pues luego resultó que no era legalmente posible compatibilizar un ERTE con un proceso productivo interno con las empresas, aunque hubiese sido yo creo que una idea buena, que ahora quizá también el Estado, que es el regulador, se debería plantear.

Bien, decía dos deberes fundamentales que hemos detectado en esta crisis de coronavirus. Primero, dependencia muy amplia del sector de automoción, eso que en los años 16 a 18 fue muy bueno para Cantabria, les recuerdo que Cantabria

crecía muy por encima de la media nacional en cuanto a crecimiento de la producción industrial, crecíamos hasta con el nueve por ciento de media anual, cuando España crecía al 2,2 y esto es fundamentalmente debido a que el sector del automóvil estuvo tirando de la economía y con ella evidentemente, bueno, pues no solamente la economía industrial, sino toda la economía de Cantabria tuvimos unos buenos parámetros de crecimiento en esos años. Y yo lo correlacionaría de forma bastante estrecha con el automóvil y, sin embargo, cuando ha ocurrido lo contrario hemos visto que Cantabria lo pasa francamente mal.

Apostar por el automóvil y supone evidentemente apostar por el futuro del automóvil y, por lo tanto, por eso nos planteamos ese grupo de trabajo, para analizar cómo iba a ser el futuro de los componentes, la automoción, no solamente en función del motor, piensen ustedes que piezas que hoy en día son de fundición, es posible que dentro de pocos años sean de compuestos, de fibra de carbono y, por lo tanto, eso también exige un cambio de mentalidad respecto al futuro de la industria de Cantabria de la automoción.

El otro yo creo que lo hemos podido sentir todos, es la sanidad. La sanidad debe ser un sector estratégico, eso es evidente, y no estoy hablando de la sanidad asistencial, no estoy hablando de la sanidad que nos cura todos, que esa en Cantabria es magnífica. Hablo de la industria de la sanidad, parece inaudito que tengamos que buscar fabricantes de mascarillas fuera de nuestro territorio, parece que tenemos que comprar jeringuillas, fueran de nuestro territorio o viales, o batas o camas. Lo dije el otro día, como idea muy genérica y muy básica yo sé que es un ejercicio académico muy básico, pero si la sanidad de Cantabria supone un gasto en torno a los 1.000 millones de euros anuales en nuestra región, si un porcentaje importante de los insumos de las contrataciones que hace el Sistema Cántabro de Salud fuese a proveedores de Cantabria, sería el mejor plan industrial pudiésemos tener nuestro territorio.

Imagínense que de repente tenemos proveedores, estoy hablando de fomentar la industria de los suministros industriales sanitarios, imagínense solamente que la mitad de los insumos de Valdecilla o del Sistema Cántabro de Salud, se produjese en proveedores de Cantabria. Eso estaríamos hablando ya digo de 10 años de la capacidad de mi consejería de fomentar cualquier sector, es decir, tenemos una estructura sanitaria que es muy demandante de insumos, que muy pocos de ellos surgen de Cantabria.

Bueno tener una estructura sanitaria, una industria de la sanidad basada en los suministros permitiría que cuando hacen falta mascarillas o hacen falta otros suministros no tenemos que ir a buscarlos a China y que además una inyección de esas proporciones respecto a otras inyecciones de fomento de la industria que pudiese permitir que una serie de industrias de Cantabria se especializasen en productos de suministro sanitario, pues sería creo que muy interesante, desde el punto de vista estratégico y de impulso de la economía.

Por eso hemos decidido poner en marcha un clúster de la industria sanitaria, como una alteración a lo que estaba previamente definido en los planes industriales de Cantabria, en los que no figuraba eso como una alternativa.

Bien en la siguiente en la siguiente intervención, si tengo tiempo, hablaré también de SODERCAN que también ha cambiado su plan de acción radicalmente frente al que había antes de coronavirus respecto a el que vamos a encontrar después, que suponen también bastantes millones de inversión en dinamización industrial, pero eso ya para la segunda intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Diputado Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 17 de diciembre del año pasado este Parlamento aprobó por unanimidad que presentan el plan estratégico industrial de Cantabria el 16 de marzo. El estado de alarma, si no recuerdo mal, se aprobó el 14 de marzo, empezó el 14 de marzo. Sería razonable entender que no se desarrollara la Comisión, pero si usted hubiera desarrollado este trabajo y lo tuvieran previsto, sí que al menos hubieran convocado esa comisión.

Nos indica que se ha ido más allá de este plan industrial y que han unificado cuatro planes, de los cuales seguimos sin tener información. El problema es que desde el 2018 no tenemos información absolutamente de ningún plan estratégico, de uno, de dos, fusionado con cuatro y al ritmo que vamos nos da la sensación que lo fusionaremos con cinco o con seis, pero al final de la legislatura seguiremos sin tener plan estratégico.

Sería bueno para la industria de Cantabria que hoy, que ahora mismo, en su dúplica, usted se comprometiera en los próximos meses, en el mes, en este mes de junio, en el mes de julio o en el mes de septiembre, a darnos una fecha concreta para traer a la comisión correspondiente este plan, por el bien de la industria de Cantabria.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El trabajo está prácticamente hecho, mejor dicho, estaba prácticamente hecho porque es evidente que la llegada de la declaración del estado de emergencia y lo que antes he relatado respecto a aquellos problemas que entiendo de los que adolece nuestra comunidad autónoma y que no estaban recogidos en ninguno de los cuatro planes, deben ser incluidos en este plan, ¿verdad? Luego, sí le pediría que entienda que el plan no solamente lo está redactando el Gobierno, el plan se está redactando en el seno de una mesa de diálogo social, esa mesa nuevo patrón de crecimiento, en el que también colaboran sindicatos más representativos y la CEOE.

Por lo tanto, sería por mi osadía plantear una disminución de temporal, una fecha sin contar con quien nos acompaña en este proceso. Pero tampoco creo que fuese nada descabellado pensar que para el mes de septiembre podemos tener ya el plan, que básicamente estará centrado en estos mismos siete ejes con pequeñas modificaciones a la luz de esos dos, creo que grandes debes, que deben ser incluidos en un plan estratégico.

Lo que sí hemos visto, lo que sí hemos visto, es que cualquier plan estratégico tiene que tener un proceso de autoevaluación. Imagínense ustedes en qué queda que cualquiera de estos cuatro planes estratégicos que les he relatado a la luz del coronavirus, igual que en qué queda un presupuesto previsto para esta comunidad autónoma a la luz del coronavirus. Los planes tienen que tener un sistema de autoevaluación que permitan cada x meses evaluar el seguimiento del cumplimiento del plan, la evolución de la economía y, por lo tanto, actuar de forma.

Es decir, un plan no de estar escrito en piedra, sí debe dibujar las líneas, las líneas maestras, esas líneas maestras sí me comprometo, creo que es un plazo razonable que mis compañeros de la Mesa de diálogo social no se van a ofender si lo comprometo, que para el mes de septiembre tengamos el plan que prácticamente está dibujado, complementado con aquellas medidas o aquellas líneas estratégicas que, a la luz del coronavirus, hayamos podido identificar.

Respecto a los cuatro planes que componen, que componen, que se agrupan para configurar este gran plan regional, que a mí me gustaría que fuese consenso además traen ustedes aquí y ustedes lo pueden evaluar y también puedan complementar. Quiero decir que la Mesa de diálogo social es el escribano, que está por así decirlo redactando una propuesta, estamos hablando del 20 al 30, son 10 años, es una generación prácticamente yo creo que tiene que ser un plan con un nivel de aprobación, creo que excede sumamente a la Mesa que lo está redactando. Por tanto, nos gustaría también elevarlo a consideración del Parlamento.

Ya digo, son básicamente siete líneas, siete ejes estratégicos a los que casi seguro vamos a estar de acuerdo. Quizá es posible que las medidas que se emanan de esos ejes puedan ser las que se alteren, las que obtengan que puedan tener más debate, pero en un plan estratégico digamos las medidas no llegan a estar dibujadas, se dibujan año a año en función de la estabilidad presupuestaria. Hay algunas que son constantes en el tiempo y otras que son más coyunturales.

Este año, por ejemplo, se han lanzado todas las convocatorias, estaban previstas dentro de los planes vigentes. Sí que es verdad que en todas las convocatorias hemos metido pues algún matiz para hacer frente a las realidades nuevas surgidas por el coronavirus, pero los proyectos Crece, los innova, los Industria 4.0 y todo el plan estratégico de SODERCAN pues se va a ir desarrollando.

SODERCAN que cambió su plan estratégico, que pasó de 23 millones de gasto hasta 33 para poder meter los dos cheques, que evidentemente cambian también la estructura económica del plan de acción de SODERCAN que ha tenido que verse reajustado y que ya pasó por el consejo de administración la semana pasada o hace dos semanas de SODERCAN.

Es decir, si vamos trabajando en la actualización de los planes y en este caso teníamos plan prácticamente finalizado, pero sí le pido el tiempo necesario como para poder analizar las nuevas realidades e incorporarlo con mi compromiso, que espero me permita mis compañeros de la Mesa de lo social asumir de venir en septiembre a este Parlamento a contarles las bases de este plan de acción, que será un borrador, porque me gustaría que ustedes también participasen en su confección.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.